



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

**Consejo de Facultad Extraordinario
ACTA 26**

Fecha: 20 de noviembre de 2013
Hora: 14:00
Lugar: Salón de Los Consejos

Asistentes

MARÍA PATRICIA ARBELAÉZ MONTOYA	Decana
ÁLVARO OLAYA PELAÉZ	Vicedecano
ISABEL POSADA ZAPATA	Jefa Dpto. Ciencias Básicas
LIBARDO GIRALDO	Jefe Dpto. de Ciencias Específicas
YEIMER ENRIQUE HURTADO	Representante Estudiantes
RUTH HELENA MENA PINO	Asistente de Vicedecanatura FNSP

No Asisten

El Jefe del Centro de Extensión, Julián Vargas Jaramillo, se excusa por no asistir, dado que se encuentra por fuera de la Ciudad. La profesora Sol Mireya Flórez Gil - Coordinadora de Posgrados, Luz Nelly Zapata – Asistente de Planeación y Ricardo Álvarez García – Representante de los Egresados, no lograron asistir por problemas de agenda.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INFORMES
4. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Si existe quórum.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba.

3. INFORMES

3.1. Informe del Vicedecano.

Resolución Académica 2702 del 19 de noviembre de 2013. El Vicedecano informa que por medio de ésta Resolución, el Consejo Académico de la Universidad de Antioquia, autoriza la cancelación de cursos de programas de pregrado considerando lo siguiente:

- Paro indefinido de las actividades académicas desde el 03 octubre de 2013, por parte de los estudiantes.
- La existencia de cohortes de admitidos en el 2014-1, a la espera de iniciar sus estudios de pregrado.
- El Consejo Académico, en sesión extraordinaria ha realizado un análisis el cual advierte que ya no será posible la culminación de los cursos que no reinicien el 25 de noviembre del 2013.
- El no aval por parte de la Asamblea General de Estudiantes, del acuerdo logrado con los delegados de la misma, sobre el pliego de exigencias contenidas en el Acta 001 del 13 de noviembre de 2013.

Se anexa Resolución Académica 2702 del 19 de noviembre de 2013.

3.2. Informe de la Decana.

En Consejo Extraordinario conjunto del Superior y el Académico, realizado el día de hoy, solicitan al Consejo de Facultad emitir un concepto basado en el análisis de la Resolución 2702 del 19 de noviembre de 2013 y del Acta 001 de 13 de noviembre de 2013.

Comentarios: Se hace un análisis del contexto de la Facultad en medio del conflicto estudiantil y de las posibles implicaciones derivadas de la cancelación masiva de cursos en cumplimiento de la Resolución 2702. Además del retraso en el cumplimiento de los programas académicos, nos veríamos abocados a ofrecer simultáneamente el inicio de 02 cohortes (2013-2 y 2014-1), lo cual genera un efecto acumulativo en donde es necesario duplicar la oferta de cursos durante los próximos 08 semestres, lo cual rebasa la capacidad física del edificio.

La otra situación a considerar es la del perjuicio a los profesores de cátedra, con la vigencia de sus contratos; también, el impacto que mostró la dirección de Bienestar Universitario sobre la pérdida de los beneficios económicos a los estudiantes.

La Facultad está en capacidad de ofrecer la continuidad de los cursos y esperar que la respuesta del estudiantado, permita cumplir con el calendario académico al cual se le asigna cuatro semanas adicionales para terminar el 26 de abril del 2014. (Se anexa calendario)

Con la respuesta que el estudiantado de a la reiniciación de clases, el próximo martes 26 de noviembre de los corrientes, habrá un Consejo extraordinario a las 14 horas para decidir sobre la cancelación o no, de los cursos. Se delega a los jefes de departamento

CALENDARIO ACADÉMICO PROPUESTO

ACTIVIDAD	FECHAS	OBSERVACIONES
SEMESTRE 2013-2		
A) Cumplidas		
Taller de vida universitaria	22 al 26 de julio	
Matriculas	25 de julio	
Iniciación de actividades académicas	30 de julio	
Ajustes de matrícula	30 de julio a 9 de agosto	
Desarrollo normal del semestre	30 de julio a 24 de agosto	4 semanas
B) Pendientes		
Reiniciación normal de actividades académicas	25 de noviembre a 29 de marzo del 2014	12 semanas
Vacaciones colectivas	14 de diciembre a 10 de enero 2014	
Límite para evaluar 40%	Febrero 7 de 2014	
Exámenes finales	31 de marzo a 5 de abril de 2014	
Fecha límite para reporte de notas antes de habilitación	10 de abril de 2014	
Habilitaciones y validaciones	14 y 15 de abril del 2014	
Fecha límite para reporte de calificaciones definitivas	26 de abril de 2014	

para verificar con los profesores, el avance de los cursos y los porcentajes de evaluación que se han podido hacer.

4.3. Informe del Representante Estudiantil.

El Representante Estudiantil, informa que se realizará la Asamblea Estudiantil, con el fin de analizar la Resolución 2702 del 19 de noviembre y sentar posición sobre la misma.

5. VARIOS.

5.1. Avances Invitación Convocatoria Regionalizados 2014-1.

Con el propósito de garantizar un proceso transparente, con un análisis minucioso y riguroso de las hojas de vida de los aspirantes, la publicación de resultados se realizará el martes 26 de noviembre a las 8:00 horas. Además el Consejo da aval a los criterios propuestos para la selección de los docentes.

5.2. La contadora Vilma Salazar Villegas, solicita aval para contratar servicio de alimentación y servicios complementarios para el 8° Congreso Internacional de Salud Pública, por valor de \$60.000.000 y adición al CPR13-275216 en \$5.000.000, correspondiente a servicios complementarios como líneas telefónicas, servicio de internet, alquiler de banderas, habladores y pannelería.

Decisión: El Consejo de Facultad, avala a la Decana para que firme contrato por servicios de alimentación y servicios complementarios, por valor de \$60.000.000, para el 8° Congreso Internacional de Salud Pública.

Así mismo, autoriza la adición por valor de \$5.000.000 al CPR13-275216, correspondientes a servicios complementarios como líneas telefónicas, servicio de internet, alquiler de banderas, habladores y pannelería.

Siendo las 16 horas, se levanta la sesión.



MARIA PATRICIA ARBELAEZ MONTOYA

Presidente del Consejo.



ALVARO OLAYA PELÁEZ

Secretario del Consejo.